

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**5047** *Real Decreto 665/2012, de 13 de abril, por el que se dispone el cese de don Ramón Gil-Casares Satrústegui como Embajador de España en la República de Sudán del Sur.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de abril de 2012,

Vengo en disponer el cese de don Ramón Gil-Casares Satrústegui como Embajador de España en la República de Sudán del Sur, con residencia en Jartum, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de abril de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL